

## REPRESENTACIÓN DE LOS NÚMEROS NO CONVENCIONALES MEDIANTE OPERADORES HERMÍTICOS

por

Yu TAKEUCHI

### SUMMARY

In this paper we obtain the field of non-standard real numbers as a quotient field of the ring of hermitian operators on a Hilbert space. In the last paragraph we interpret the non-standard real numbers in the context of theoretical physics.

§ 0. *Introducción.* Utilizando un procedimiento análogo al de la construcción de los números no-convencionales a partir de la colección de las sucesiones numéricas [4], obtenemos en este trabajo el cuerpo de los números no-convencionales como un cuerpo cociente del anillo conmutativo de los operadores hermíticos. En el § 2, introducimos una clase de filtros en la colección de los subespacios de un espacio de Hilbert, los cuales utilizamos luego para dividir la colección de los operadores hermíticos en dos: la clase positiva y la clase negativa (¡ naturalmente los operadores definidos positivos deben pertenecer a la clase positiva !). Con esto podemos introducir un orden en el anillo conmutativo de los operadores hermíticos para el cual cada operador representa un número (real o no-convencional). Al final del párrafo § 2, observamos que los operadores completamente continuos representan a los números infinitesimales. En el § 3

estudiamos la equivalencia entre los dos métodos para construir los números no convencionales, el uno por sucesiones y el otro por operadores (desarrollado en el presente artículo). Finalmente, en el último párrafo, damos una interpretación de los números infinitesimales en la física teórica.

§ 1. *Un anillo conmutativo de operadores en el espacio de Hilbert.* Sea  $\mathfrak{H}$  un espacio de Hilbert de dimensión infinita. Dado un operador hermitico (más precisamente, un operador *auto-adjunto*)  $H$ , sea  $\{E_H(\lambda)\}$  la resolución de la identidad de  $H$  ([2], [3], [4]):

$$H = \int_{-\infty}^{\infty} \lambda dE_H(\lambda) \quad (1)$$

definimos entonces los tres subespacios:

$$\begin{aligned} \mathfrak{M}_H^+ &= \int_0^{\infty} dE_H(\lambda) \cdot \mathfrak{H} = (I - E_H(0)) \cdot \mathfrak{H} \\ \mathfrak{M}_H^- &= \int_{-\infty}^0 dE_H(\lambda) \cdot \mathfrak{H} = E_H(0) \cdot \mathfrak{H}, \\ \mathfrak{M}_H^0 &= (E_H(0) - E_H(0^-)) \cdot \mathfrak{H}; \end{aligned}$$

los cuales gozan de las siguientes propiedades:

- (i)  $\mathfrak{M}_H^0 = \{x \mid Hx = 0\} \subset \mathfrak{M}_H^-$ .
- (ii)  $\mathfrak{M}_H^+$  es el *complemento ortogonal* de  $\mathfrak{M}_H^-$ , esto es,  $\mathfrak{M}_H^+$  es ortogonal a  $\mathfrak{M}_H^-$ , y  $\mathfrak{M}_H^+ \oplus \mathfrak{M}_H^- = \mathfrak{H}$ .
- (iii)  $\langle H \cdot x, x \rangle > 0$  para todo  $x \in \mathfrak{M}_H^+$ .
- (iv)  $\langle H \cdot x, x \rangle \leq 0$  para todo  $x \in \mathfrak{M}_H^-$ .

Si  $H$  no tiene a cero como valor propio, es decir, si  $H \cdot x = 0$  implica que  $x = 0$ , entonces existe  $H^{-1}$  que cumple

$$H^{-1} = \int_{-\infty}^{\infty} \frac{1}{\lambda} dE_H(\lambda) \quad (2)$$

$H^{-1}$  es claramente un *operador hermitico*.

Si ahora  $f(\lambda)$  es una función de valor real y medible según Lebesgue (*L-me-*

dible), podemos definir el siguiente operador hermitico :

$$f(H) = \int_{-\infty}^{\infty} f(\lambda) dE_H(\lambda). \quad (3)$$

Nótese que la función  $f(\lambda)$  puede tomar el *valor infinito* en algunos puntos distintos de los valores propios del operador  $H$ . Por otra parte, si  $f(\lambda)$  y  $g(\lambda)$  son de valor real, tenemos :

$$f(H) \cdot g(H) = g(H) \cdot f(H) = \int_{-\infty}^{\infty} f(\lambda) \cdot g(\lambda) dE_H(\lambda); \quad (4)$$

$$f(H) + g(H) = \int_{-\infty}^{\infty} \{f(\lambda) + g(\lambda)\} dE_H(\lambda). \quad (5)$$

Las relaciones (4) y (5) definen dos operaciones, con las cuales la familia de operadores hermiticos :

$$\mathfrak{A}_H = \left\{ \int_{-\infty}^{\infty} f(\lambda) dE_H(\lambda) \mid f(\lambda) \text{ es de valor real, } L\text{-medible} \right\} \quad (6)$$

se convierten en un *anillo conmutativo*. Si  $f(H)$  no tiene valor propio nulo, entonces su inverso  $f(H)^{-1}$  pertenece a  $\mathfrak{A}_H$ , y se tiene

$$f(H)^{-1} = \int_{-\infty}^{\infty} \frac{1}{f(\lambda)} dE_H(\lambda), \quad (7)$$

es decir,  $f(H)$  es una unidad del anillo  $\mathfrak{A}_H$ .

Si  $\sigma \subseteq \mathbb{R}$  es un *conjunto medible*, es fácil ver que

$$P_\sigma = \int_{\sigma} dE_H(\lambda) \quad (8)$$

es un operador de proyección y que dados  $\sigma, \tau \subseteq \mathbb{R}$ , subsiste lo siguiente :

$$P_\sigma \cdot P_\tau = P_\tau \cdot P_\sigma = P_{\tau \cap \sigma}. \quad (9)$$

En particular, si  $\phi_\sigma(\lambda)$  es la función característica del conjunto  $\sigma$  entonces :

$$P_\sigma = \int_{\sigma} dE_H(\lambda) = \int_{-\infty}^{\infty} \phi_\sigma(\lambda) dE_H(\lambda) = \phi_\sigma(H). \quad (10)$$

**El subespacio**

$$P_{\sigma} \cdot \mathcal{H} \quad (11)$$

se llama *el subespacio propio de H correspondiente al conjunto  $\sigma$* . Para  $f(H) \in \mathcal{C}_H$ , tenemos evidentemente que

$$\mathfrak{M}_{f(H)}^+ = \int_0^{\infty} dE_{f(H)}(\lambda) \cdot \mathcal{H} = \int_{\sigma} dE_H(\lambda) \cdot \mathcal{H} \quad (12)$$

con  $\sigma = \{ \lambda \in \mathbb{R} \mid f(\lambda) > 0 \}$ ; esto es,  $\mathfrak{M}_{f(H)}^+$  es un subespacio propio del operador  $H$ .

§ 2. *Filtro de subespacios.* Consideremos una familia no vacía  $\mathcal{S}$  de subespacios de  $\mathcal{H}$  tal que :

1. Si  $A, B \in \mathcal{S}$  entonces  $A \cap B \in \mathcal{S}$  y además la proyección de  $A$  en  $B$  es  $A \cap B$ . (13)

2. Si  $A, B \in \mathcal{S}$ , y  $A$  es ortogonal a  $B$ , entonces

$$A \oplus B \in \mathcal{S}. \quad (14)$$

3. Si  $A \in \mathcal{S}$ , entonces  $\mathcal{H} \ominus A \in \mathcal{S}$ .

Familias que cumplen las anteriores condiciones existen como lo muestra el siguiente ejemplo.

*Ejemplo 1.* La colección  $\mathcal{S}$  de todos los subespacios propios de un operador hermitico satisface las tres condiciones anteriores. En efecto, dados  $\sigma, \tau \subseteq \mathbb{R}$  obtenemos (por (9)) :  $P_{\sigma} \cdot \mathcal{H} \cap P_{\tau} \cdot \mathcal{H} = P_{\sigma \cap \tau} \cdot \mathcal{H}$ , y  $P_{\sigma} \cdot P_{\tau} \cdot \mathcal{H} =$  Proyección de  $P_{\tau} \cdot \mathcal{H}$  en  $P_{\sigma} \cdot \mathcal{H} = P_{\sigma \cap \tau} \cdot \mathcal{H}$ . Además  $P_{\sigma} \cdot \mathcal{H}$  es ortogonal a  $P_{\tau} \cdot \mathcal{H}$  si y sólo si  $\sigma \cap \tau = \emptyset$ . Observemos que  $\{0\} \in \mathcal{S}$  puesto que  $\{0\} = A \cap (\mathcal{H} \ominus A)$ . También :  $\mathcal{H} \in \mathcal{S}$  puesto que  $\mathcal{H} = A \oplus (\mathcal{H} \ominus A)$ .

Una colección  $\mathcal{F}$  de subespacios en  $\mathcal{S}$  se llama un *filtro de subespacios* en  $\mathcal{S}$  si

(i) Si  $A \in \mathcal{F}$ ,  $B \in \mathcal{S}$  y  $B \supset A$ , entonces  $B \in \mathcal{F}$ .

(ii) Si  $A, B \in \mathcal{F}$ , entonces  $A \cap B \in \mathcal{F}$ .

(iii)  $\{0\} \notin \mathcal{F}$ .

Nótese que un filtro de subespacios definido en la forma anterior *no* es en verdad un filtro en el sentido de la teoría de los conjuntos; sin embargo juega un papel semejante de éstos para clasificar los subespacios en  $\mathcal{S}$ . Observemos que si  $A \in \mathcal{F}$  entonces ningún subespacio ortogonal a  $A$  pertenece a  $\mathcal{F}$ , puesto que si  $B$  es ortogonal a  $A$  entonces  $A \cap B = \{0\} \notin \mathcal{F}$ .

Mostremos ahora que el conjunto de todos los filtros de subespacios en  $\mathcal{S}$  es *inductivo por inclusión*, esto es: Dada una cadena de filtros de subespacios en  $\mathcal{S}$ ,  $\{\mathcal{F}_\lambda\}_{\lambda \in \Lambda}$ , que cumple:

$$\mathcal{F}_\lambda, \mathcal{F}_\mu \in \{\mathcal{F}_\lambda\}_{\lambda \in \Lambda} \text{ implica } \mathcal{F}_\lambda \subset \mathcal{F}_\mu \text{ ó } \mathcal{F}_\mu \subset \mathcal{F}_\lambda,$$

entonces  $\bigcup_{\lambda \in \Lambda} \mathcal{F}_\lambda$  es un filtro de subespacios en  $\mathcal{S}$ .

En efecto: (i) Sea  $A \in \bigcup_{\lambda \in \Lambda} \mathcal{F}_\lambda$ , entonces  $A \in \mathcal{F}_\lambda$  para algún  $\lambda$ . Si  $B \in \mathcal{S}$  con  $B \supset A$ , entonces  $B \in \mathcal{F}_\lambda$  (por (i)), luego:  $B \in \bigcup_{\lambda \in \Lambda} \mathcal{F}_\lambda$ .

(ii) Si  $A, B \in \bigcup_{\lambda \in \Lambda} \mathcal{F}_\lambda$ , entonces  $A \in \mathcal{F}_\lambda$ ,  $B \in \mathcal{F}_\mu$ , para algún  $\lambda$  y para algún  $\mu$ . Supongamos que  $\mathcal{F}_\mu \supset \mathcal{F}_\lambda$ , es claro que  $A, B \in \mathcal{F}_\mu$ ; luego  $A \cap B \in \mathcal{F}_\mu$ , o sea,  $A \cap B \in \bigcup_{\lambda \in \Lambda} \mathcal{F}_\lambda$ .

(iii) Si  $\{0\} \in \bigcup_{\lambda \in \Lambda} \mathcal{F}_\lambda$ , entonces  $\{0\} \in \mathcal{F}_\lambda$  para algún  $\lambda$ , lo cual es imposible y en consecuencia,  $\{0\} \notin \bigcup_{\lambda \in \Lambda} \mathcal{F}_\lambda$ .

Sean ahora  $\mathcal{F}_1, \mathcal{F}_2$  dos filtros de subespacios en  $\mathcal{S}$ . Decimos que  $\mathcal{F}_1$  es *más fino* que  $\mathcal{F}_2$  si  $\mathcal{F}_1 \supset \mathcal{F}_2$ . Por el axioma de Zorn, dado un filtro  $\mathcal{F}$  de subespacios en  $\mathcal{S}$ , existe un filtro maximal  $\mathcal{F}^*$  de subespacios en  $\mathcal{S}$  más fino que  $\mathcal{F}$ ; un tal filtro lo llamaremos *ultrafiltro de subespacios en  $\mathcal{S}$* . Esto es,  $\mathcal{F}^*$  debe satisfacer las siguientes propiedades:

(i)  $\mathcal{F}^*$  es un filtro más fino que  $\mathcal{F}$  ( $\mathcal{F}^* \supset \mathcal{F}$ ).

(ii) No hay ningún filtro de subespacios en  $\mathcal{S}$  más fino que  $\mathcal{F}^*$  y distinto de  $\mathcal{F}^*$ .

De ahora en adelante,  $\oplus$  indicará la suma ortogonal de subespacios.

**LEMA.** Sea  $\mathcal{F}$  un ultrafiltro de subespacios en  $\mathcal{S}$ . Si  $A, B \in \mathcal{S}$  son tales que

$A \oplus B \in \mathcal{F}^*$ , entonces  $A \in \mathcal{F}^*$  ó  $B \in \mathcal{F}^*$ .

*Demostración.* Supongamos que  $A \notin \mathcal{F}^*$ ,  $B \notin \mathcal{F}^*$ . Sea  $P_o$  el operador proyección sobre el complemento ortogonal de  $A$ :  $P_o \cdot \mathcal{H} = \mathcal{H} \ominus A$ , y definamos la siguiente familia de subespacios en  $\mathcal{S}$ :

$$\mathcal{F}_o = \{ C \in \mathcal{S} \mid A \oplus P_o \cdot C \in \mathcal{F}^* \}. \quad (15)$$

Nótese que  $P_o \cdot C$  siempre pertenece a  $\mathcal{S}$  puesto que  $P_o \cdot C = C \cap (\mathcal{H} \ominus A)$ . Vamos a demostrar que  $\mathcal{F}_o$  es un filtro de subespacios en  $\mathcal{S}$ , y que  $\mathcal{F}_o \neq \mathcal{F}^*$ ,  $\mathcal{F}_o \supset \mathcal{F}^*$ , lo cual evidentemente contradice la maximalidad de  $\mathcal{F}^*$ . En efecto: si  $F \in \mathcal{F}^*$ , entonces:  $A \oplus P_o \cdot F \in \mathcal{S}$ ,  $A \oplus P_o \cdot F \supset F$ ; luego  $A \oplus P_o \cdot F \in \mathcal{F}^*$ , de modo que  $F \in \mathcal{F}_o$  (esto es,  $\mathcal{F}^* \subset \mathcal{F}_o$ ). Es claro también que  $\mathcal{F}^* \neq \mathcal{F}_o$ , puesto que  $B \notin \mathcal{F}^*$ , pero  $B \in \mathcal{F}_o$ . (Nótese que  $P_o \cdot B = B$  ya que  $B \subset \mathcal{H} \ominus A$ ). Finalmente, mostremos que  $\mathcal{F}_o$  es un filtro de subespacios en  $\mathcal{S}$ . En efecto: (i) Supongamos que  $C \in \mathcal{F}_o$ ; entonces  $A \oplus P_o \cdot C \in \mathcal{F}^*$ . Si  $D \supset C$ ,  $D \in \mathcal{S}$  entonces  $A \oplus P_o \cdot D \supset A \oplus P_o \cdot C$ ; por lo tanto se tiene que  $A \oplus P_o \cdot D \in \mathcal{F}^*$ . (Nótese que  $A \oplus P_o \cdot D \in \mathcal{S}$  para todo  $D \in \mathcal{S}$ .) Esto es:  $D \in \mathcal{F}_o$ .

(ii)  $\{0\} \notin \mathcal{F}_o$ . En efecto, si  $\{0\} \in \mathcal{F}_o$  entonces tendríamos  $A \oplus P_o \cdot \{0\} = A \in \mathcal{F}^*$ , lo cual es imposible.

(iii) Supongamos que  $C, D \in \mathcal{F}_o$ , es decir, que  $A \oplus P_o \cdot C \in \mathcal{F}^*$ ,  $A \oplus P_o \cdot D \in \mathcal{F}^*$ . Esto implica que:  $(A \oplus P_o \cdot C) \cap (A \oplus P_o \cdot D) = A \oplus (P_o \cdot C \cap P_o \cdot D) \in \mathcal{F}^*$ . Pero:

$$P_o \cdot C \cap P_o \cdot D = \{ (\mathcal{H} \ominus A) \cap C \} \cap \{ (\mathcal{H} \ominus A) \cap D \} = (\mathcal{H} \ominus A) \cap (C \cap D) = P_o \cdot (C \cap D),$$

así que  $C \cap D \in \mathcal{F}_o$ .

Observemos, de paso, que si  $A \oplus B \in \mathcal{F}^*$  y  $A \in \mathcal{F}^*$ , entonces  $B \notin \mathcal{F}^*$ .

**COROLARIO 1.** Sea  $A \in \mathcal{S}$ ; entonces

$$A \in \mathcal{F}^* \quad \text{ó} \quad \mathcal{H} \ominus A \in \mathcal{F}^*. \quad (16)$$

*Demostración.* Por la definición de  $\mathcal{S}$ ,  $\mathcal{H} \ominus A \in \mathcal{S}$ , y como  $\mathcal{H} = (\mathcal{H} \ominus A) \oplus A$ , se obtiene (16).

**COROLARIO 2.** Sean  $A, B, C \in \mathcal{S}$ , si  $A \oplus B \oplus C \in \mathcal{F}^*$  entonces  $A \oplus B \in \mathcal{F}^*$  ó  $B \oplus C \in \mathcal{F}^*$ .

*Demostración.* Si  $A \oplus B \notin \mathcal{F}^*$ , entonces  $C \in \mathcal{F}^*$ ; por lo tanto,  $B \oplus C \in \mathcal{F}^*$ .

Dado un operador hermitico  $H$ , consideremos  $\mathcal{S}$  la colección de todos los subespacios propios de  $H$  (Véase el ejemplo 1.) Si  $\mathcal{F}$  es la colección de subespacios definida por  $\mathcal{F} = \{ A \in \mathcal{S} \mid \text{codimensión de } A \text{ es finita} \}$  entonces  $\mathcal{F}$  es un filtro de subespacios en  $\mathcal{S}$ . Sea  $\mathcal{F}^*$  un ultrafiltro de subespacios más fino que  $\mathcal{F}$  y sea  $\mathcal{Q}_H$  el anillo de operadores hermiticos definido en (6) :

$$\mathcal{Q}_H = \left\{ \int_{-\infty}^{\infty} f(\lambda) dE_H(\lambda) \mid f \text{ es de valor real y } L\text{-medible} \right\}. \quad (17)$$

Dado  $T \in \mathcal{Q}_H$ , hemos construido en el § 1 los tres subespacios  $\mathfrak{N}_T^0$ ,  $\mathfrak{N}_T^+$  y  $\mathfrak{N}_T^-$  los cuales satisfacen las condiciones (i)-(iv) allí enunciadas. Ahora bien, decimos que :

$$T \geq 0 \quad \text{si} \quad \mathfrak{N}_T^0 \oplus \mathfrak{N}_T^+ \in \mathcal{F}^*. \quad (18)$$

y como  $\mathfrak{N}_T^+ \oplus \mathfrak{N}_T^0 \oplus (\mathfrak{N}_T^- \ominus \mathfrak{N}_T^0) = \mathcal{H}$ , y  $\mathfrak{N}_T^- = \mathfrak{N}_{-T}^0 \oplus \mathfrak{N}_{-T}^+$ , se tiene que, para todo  $T \in \mathcal{Q}_H$ :

$$T \geq 0, \quad \text{o} \quad -T > 0. \quad (19)$$

Además,  $T \geq 0$ , y  $-T \geq 0$  si, y sólo si,

$$\mathfrak{N}_T^0 = \{ x \mid Tx = 0 \} \in \mathcal{F}^*. \quad (20)$$

Subsisten entonces las siguientes propiedades :

I. Si  $T_1 \geq 0$ ,  $T_2 \geq 0$ , entonces  $T_1 + T_2 \geq 0$ .

II. Si  $T_1 \geq 0$ ,  $T_2 \geq 0$ , entonces  $T_1 \cdot T_2 \geq 0$ .

*Demostración.* Sean  $T_1 = \int_{-\infty}^{\infty} f(\lambda) dE_H(\lambda)$ ,  $T_2 = \int_{-\infty}^{\infty} g(\lambda) dE_H(\lambda)$  entonces

$$T_1 + T_2 = \int_{-\infty}^{\infty} \{ f(\lambda) + g(\lambda) \} dE_H(\lambda), \quad T_1 \cdot T_2 = \int_{-\infty}^{\infty} f(\lambda) \cdot g(\lambda) dE_H(\lambda)$$

y, por lo tanto,

$$\{\lambda \in \mathbb{R} \mid f(\lambda) + g(\lambda) > 0\} \supset \{\lambda \in \mathbb{R} \mid f(\lambda) > 0\} \cap \{\lambda \in \mathbb{R} \mid g(\lambda) > 0\},$$

$$\{\lambda \in \mathbb{R} \mid f(\lambda) \cdot g(\lambda) > 0\} \supset \{\lambda \in \mathbb{R} \mid f(\lambda) > 0\} \cap \{\lambda \in \mathbb{R} \mid g(\lambda) > 0\}.$$

Finalmente, por la primera propiedad satisfecha por un filtro, se obtienen las propiedades I y II.

*Ejemplo 2.* Si  $T$  es definido positivo en  $\mathcal{H}$ , entonces  $T \geq 0$ .

*Demostración.* Como para todo  $x \in \mathcal{H}$  se tiene que  $\langle Tx, x \rangle \geq 0$ , entonces

$$\mathfrak{M}_T^+ \oplus \mathfrak{M}_T^0 = \mathcal{H} \in \mathcal{F}^*.$$

*Ejemplo 3.* Si el conjunto  $\{x \mid \langle Tx, x \rangle \geq 0\}$  contiene un subespacio de codimensión finita, entonces  $T \geq 0$ .

*Demostración.* Tenemos de manera evidente que

$$\{x \mid \langle Tx, x \rangle \geq 0\} \supset \mathfrak{M}_T^+ \oplus \mathfrak{M}_T^0,$$

$$\{x \mid \langle Tx, x \rangle < 0\} \supset \mathfrak{M}_T^- \oplus \mathfrak{M}_T^0.$$

Si  $\{x \mid \langle Tx, x \rangle \geq 0\}$  contiene un subespacio de codimensión finita, entonces la dimensión del subespacio  $\mathfrak{M}_T^- \oplus \mathfrak{M}_T^0$  es finita, o sea que también lo es la codimensión de  $\mathfrak{M}_T^+ \oplus \mathfrak{M}_T^0$ , luego  $\mathfrak{M}_T^+ \oplus \mathfrak{M}_T^0 \in \mathcal{F}^*$ .

Si  $H_1, H_2 \in \mathcal{A}_H$  definimos:

$$H_1 \geq H_2 \quad \text{si} \quad H_1 - H_2 \geq 0. \quad (21)$$

De la (19) resulta que  $\mathcal{A}_H$  está bien ordenado, o sea que

$$H_1 \geq H_2 \quad \text{o} \quad H_2 \geq H_1. \quad (22)$$

Subsisten además las siguientes propiedades:

III.  $T \geq 0$  si, y sólo si,  $-T \leq 0$  (por (21)).

IV. Si  $T_1 \leq T_2, T_2 \leq T_3$ , entonces  $T_1 \leq T_3$  (por (21) y I).

V. Si  $T_1 \leq T_2, T_3 \leq T_4$ , entonces  $T_1 + T_3 \leq T_2 + T_4$  (por (21) y I).

VI. Si  $T_1 \leq 0, T_2 \leq 0$ , entonces  $T_1 \cdot T_2 \geq 0$  (por (21) y II).



VII. Si  $T_1 \geq 0, T_2 \leq 0$ , entonces  $T_1 \cdot T_2 \leq 0$  (por (21), II y III).

VIII. Si  $T_1 \leq T_2, T_3 \geq 0$ , entonces  $T_1 \cdot T_3 \leq T_2 \cdot T_3$  (por (21) y II).

IX. Si  $T_1 \leq T_2, T_3 \leq 0$ , entonces  $T_1 \cdot T_3 \geq T_2 \cdot T_3$  (por (21), II y III).

Decimos que  $H_1 \sim H_2$  si

$$H_1 \geq H_2 \text{ y } H_2 \geq H_1. \quad (23)$$

Evidentemente,  $H_1 \sim H_2$  si, y sólo si,  $H_1 \cdot H_2 \sim 0$ . Por otra parte, de (20) se deduce que :

$$H_1 \sim H_2 \text{ si, y sólo si, } \{x \mid H_1 x = H_2 x\} \in \mathcal{F}^*. \quad (24)$$

Es fácil demostrar que  $\sim$  es una *relación de equivalencia*. Decimos, por otra parte, que

$$H_1 > H_2 \text{ si, y sólo si, } H_1 \geq H_2 \text{ y } H_1 \not\sim H_2. \quad (25)$$

X. Si  $T \sim 0$ , entonces, para todo  $T_1 \in \mathcal{A}_H$ , se tiene que  $T \cdot T_1 \sim 0$ .

*Demostración.* Como  $T \sim 0$ , resulta que  $T \leq 0$  y  $T \geq 0$ . Supongamos que  $T_1 \geq 0$ , entonces (por II y III) :  $T \cdot T_1 \leq 0$ , y  $T \cdot T_1 \geq 0$ , esto es,  $T \cdot T_1 \sim 0$ .

XI. Si  $T_1 \sim 0$  y  $T_2 \sim 0$  entonces  $T_1 + T_2 \sim 0$  (por V).

XII. Si  $T_1 \sim T_2$  y  $T_3 \sim T_4$  entonces  $T_1 + T_3 \sim T_2 + T_4$  (por XI).

XIII. Si  $T_1 \sim T_2$  y  $T_3 \sim T_4$  entonces  $T_1 \cdot T_3 \sim T_2 \cdot T_4$ .

*Demostración.* Como  $T_1 \sim T_2$  si, y sólo si,  $T_1 - T_2 \sim 0$ , tenemos

$$(T_1 \cdot T_3) - (T_2 \cdot T_3) = (T_1 - T_2) \cdot T_3 \sim 0 \quad (\text{por X}).$$

De la misma manera se tiene que

$$(T_2 \cdot T_3) - (T_2 \cdot T_4) \sim 0; \text{ luego : } T_1 \cdot T_3 - T_2 \cdot T_4 \sim 0 \quad (\text{por XI}).$$

XIV. Si  $0 \leq T_1 \leq T_2$  y  $T_2 \sim 0$ , entonces  $T_1 \sim 0$ .

*Demostración.* Por hipótesis,  $T_2 - T_1 \geq 0$ ,  $-T_2 \geq 0$ ; luego  $-T_1 = (T_2 - T_1) - T_2 \geq 0$ ; esto es,  $T_1 \sim 0$ .

XV. Si  $T_1 \leq T_2 \leq T_3$ ,  $T_1 \sim T_3$  entonces  $T_1 \sim T_2$  y  $T_2 \sim T_3$  (por XIV).

XVI. Si  $T_1 < T_2$  y  $T_3 \leq T_4$  entonces  $T_1 + T_3 < T_2 + T_4$ .

*Demostración.* Basta demostrar que  $T_1 + T_3 \not\sim T_2 + T_4$ . Si tuviésemos  $T_1 + T_3 \sim T_2 + T_4$  entonces  $T_2 + T_4 \leq T_1 + T_3 \leq T_1 + T_4$ , luego  $T_2 \leq T_1$ , o sea que  $T_1 \sim T_2$ , lo cual es contradictorio.

XVII. Si  $T_1 < T_2$  y  $T_2 \leq T_3$  entonces  $T_1 < T_3$  (por XV).

*Ejemplo 4.* Sea  $T \in \mathfrak{A}_H$  un operador hermitico positivamente definido en  $\mathfrak{H}$ ; si  $T$  no posee valor propio cero, entonces  $T > 0$ .

**TEOREMA 1.** Si  $T > 0$ , existe un operador  $T_1 \in \mathfrak{A}_H$  definido positivo, uno a uno, y tal que  $T_1 \sim T$ .

*Demostración.* Si  $T > 0$  se tiene que  $\mathfrak{M}_T^+ \oplus \mathfrak{M}_T^0 \in \mathfrak{F}^*$ ,  $\mathfrak{M}_T^0 \notin \mathfrak{F}^*$  luego  $\mathfrak{M}_T^+ \in \mathfrak{F}^*$ . Si  $T = \int_{-\infty}^{\infty} f(\lambda) dE_H(\lambda)$ , entonces

$$\mathfrak{M}_T^+ = \int_{\sigma} dE_H(\lambda). \mathfrak{H}, \text{ con } \sigma = \{\lambda \in \mathbb{R} \mid f(\lambda) > 0\} \quad (26)$$

Sea ahora

$$T_1 = \int_{-\infty}^{\infty} f_1(\lambda) dE_H(\lambda).$$

con

$$f_1(\lambda) = \begin{cases} f(\lambda) & \text{si } \lambda \in \sigma \\ 1 & \text{si } \lambda \notin \sigma \end{cases}$$

de modo que

$$\{x \mid Tx = T_1x\} \supset \int_{\sigma} dE_H(\lambda). \quad (27)$$

De (26) y (27) resulta que:  $\{x \mid Tx = T_1x\} \in \mathfrak{F}^*$ ; o sea que  $T \sim T_1$ . Como  $f_1(\lambda) > 0$  para todo  $\lambda \in \mathbb{R}$ , la siguiente desigualdad subsiste para todo  $x$  del dominio de  $T_1$ :

$$\langle T_1x, x \rangle = \langle \int_{-\infty}^{\infty} f_1(\lambda) dE_H(\lambda).x, x \rangle = \int_{-\infty}^{\infty} f_1(\lambda) d \|E_H(\lambda).x\|^2 > 0;$$

esto es,  $T_1$  es definido positivo y uno a uno, puesto que no admite a cero como

valor propio.

**COROLARIO 1:** Si  $T \neq 0$ , entonces existe  $T \sim T_1$  tal que  $T_1^{-1} \in \mathfrak{A}_H$ .

*Demostración.* Sin pérdida de la generalidad, podemos limitarnos al caso  $T > 0$ . Si  $T_1$  es el operador definido en la demostración del teorema, entonces  $T_1$  no admite a cero como valor propio y por lo tanto,  $T_1^{-1} \in \mathfrak{A}_H$ .

**COROLARIO 2.** Si  $T_1 \cdot T_2 \sim 0$ , entonces  $T_1 \sim 0$ , o  $T_2 \sim 0$ .

*Demostración.* Supongamos que  $T_1 \not\sim 0$ ; entonces existe  $T$  tal que  $T \sim T_1$ ,  $T^{-1} \in \mathfrak{A}_H$ . En virtud de XIII,  $T \cdot T_2 \sim 0$ , y por consiguiente,

$$T_2 = T^{-1} \cdot T \cdot T_2 \sim 0.$$

**COROLARIO 3.** Sea  $\mathfrak{S} = \{T \in \mathfrak{A}_H \mid T \sim 0\}$ ; entonces  $\mathfrak{S}$  es un ideal primo maximal de  $\mathfrak{A}_H$ .

*Demostración.* En virtud de X y XI,  $\mathfrak{S}$  es un ideal y es primo como consecuencia del Corolario 2, Teorema 1. Sea  $\mathfrak{S}^*$  un ideal que cumple  $\mathfrak{S}^* \supset \mathfrak{S}$  y  $\mathfrak{S}^* \neq \mathfrak{S}$ ; entonces existe  $T \neq 0$ ,  $T \in \mathfrak{S}^*$ . Por el Corolario 1, existe  $T_1 \sim T$ , con  $T_1^{-1} \in \mathfrak{A}_H$ . Tenemos  $T_1 \in \mathfrak{S}^*$ , ya que  $T_1 = (T_1 \cdot T) + T$ ,  $T, T_1 - T \in \mathfrak{S}^*$ . Por lo tanto,  $I = T_1^{-1} \cdot T_1 \in \mathfrak{S}^*$ , esto es,  $\mathfrak{S}^* = \mathfrak{A}_H$ .

La clase cociente  $\mathbb{R}^* = \mathfrak{A}_H / \sim$  es pues un cuerpo; la clase representada por el operador  $T$  la denotamos con  $[T]$ . Definimos, como es usual,

$$[T_1] < [T_2] \quad \text{si} \quad T_1 < T_2. \quad (29)$$

Así, si  $I$  es el operador idéntico:  $I = \int_{-\infty}^{\infty} dE_H(\lambda)$ , y se nota con  $\alpha$  la clase representada por  $\alpha \cdot I$  (con  $\alpha$  real), vemos que

$$\alpha = [\alpha \cdot I] \quad (30)$$

con lo cual  $\mathbb{R} = \{\alpha \mid \alpha \text{ real}\}$  es un subcuerpo de  $\mathfrak{A}_H / \sim = \mathbb{R}^*$ .

Un elemento  $[T]$  se llama *infinitesimal* si  $-\alpha \cdot I < T < \alpha \cdot I$ , para todo  $\alpha > 0$ .

**TEOREMA 2.** Sea  $T \in \mathfrak{A}_H$  un operador completamente continuo, entonces la

clase  $[T]$  o es un infinitesimal, o es cero.

*Demostración.* Supongamos que  $T > 0$ . Sea  $\{\phi_n\}$  un sistema ortonormal completo del espacio  $\mathfrak{H}$ , entonces  $\phi_n \rightarrow 0$ , débilmente, cuando  $n \rightarrow \infty$ ; luego  $\|T \cdot \phi_n\| \rightarrow 0$  ( $n \rightarrow \infty$ ), y por lo tanto:

$$|\langle T \phi_n, \phi_n \rangle| \leq \|T \phi_n\| \cdot \|\phi_n\| = \|T \phi_n\| \rightarrow 0 \quad (n \rightarrow \infty).$$

Dado  $\alpha > 0$  real, se tiene:

$$\langle (\alpha \cdot I - T) \cdot \phi_n, \phi_n \rangle = \alpha - \langle T \cdot \phi_n, \phi_n \rangle \rightarrow \alpha \quad (n \rightarrow \infty);$$

esto es, existe  $N_0$  tal que

$$\langle (\alpha \cdot I - T) \phi_n, \phi_n \rangle > 0 \quad \text{para todo } n > N_0.$$

Por el ejemplo 3, vemos finalmente que  $\alpha \cdot I - T > 0$ , o sea  $T < \alpha \cdot I$ .

§ 3. Un operador diferencial en  $L_2(0, \pi)$ . Los números convencionales construidos por sucesiones. Sean  $\mathfrak{H} = L_2(0, \pi)$  y  $H = -\frac{d^2}{dt^2}$  definido en el dominio  $D_H = \{x(t) \in L_2(0, \pi) \mid x(0) = x(\pi) = 0\}$ . Evidentemente  $H$  es hermitico. Por otra parte,  $H$  es definido positivo ya que

$$\begin{aligned} \langle Hx, x \rangle &= \int_0^\pi \frac{d^2 x(t)}{dt^2} \overline{x(t)} dt = -x'(t) \overline{x(t)} \Big|_0^\pi + \int_0^\pi x'(t) \overline{x'(t)} dt \\ &= 0 + \int_0^\pi |x'(t)|^2 dt \geq 0. \end{aligned}$$

Como  $H$  no posee valor propio nulo, entonces  $H > 0$ , y existe el operador inverso de  $H$  dado por:

$$H^{-1}x = \int_0^\pi K(s, t) x(s) ds$$

en donde

$$K(s, t) = \begin{cases} s(1 - \frac{t}{\pi}) & \text{si } 0 \leq s \leq t \\ t(1 - \frac{s}{\pi}) & \text{si } t \leq s \leq \pi \end{cases}$$

Observemos, de paso, que un cálculo directo nos da :

$$H^{-1}.H.x = - \int_0^{\pi} K(s,t).x''(s) ds = x(t) - \frac{t}{\pi} x(\pi) - (1 - \frac{t}{\pi}) x(0) = x(t),$$

por ser  $x(0) = x(\pi) = 0$  para  $x \in D_H$ .

Sabemos, por otra parte, que todo operador integral de núcleo acotado es completamente continuo, de modo que  $H^{-1}$  representa un número infinitesimal positivo en  $\mathbb{R}^* = \mathcal{A}_H / \sim$ .

Las funciones propias del operador diferencial  $H$  están dadas por

$$\phi_n(t) = \sqrt{\frac{2}{\pi}} \operatorname{sen} nt \quad (n = 1, 2, 3, \dots) \quad (31)$$

Por la teoría de las series de Fourier, sabemos que  $\{\phi_n \mid n \in \mathbb{N}\}$  es un sistema ortonormal completo del espacio  $\mathcal{H} = L_2(0, \pi)$ . Vemos, pues, que todos los espectros del operador  $H$  son valores propios simples ; por lo tanto, la colección de todos los operadores hermiticos permutables con el operador  $H$  es igual al anillo  $\mathcal{A}_H^{[2]}$ . En realidad tenemos :

$$\left. \begin{aligned} E_H(\lambda) &= 0, \quad \text{si } \lambda < 1, \\ E_H(\lambda) &= E_H(n^2), \quad \text{si } n^2 \leq \lambda < (n+1)^2 \\ \{E_H(n^2) - E_H(n^2 - 0)\} \cdot \mathcal{H} &= \{\phi_n\} \end{aligned} \right\} \quad (n=1, 2, \dots) \quad (32)$$

Sea  $f(\lambda)$  una función definida en  $\mathbb{R}$  ; entonces :

$$f(H) = \int_{-\infty}^{\infty} f(\lambda).dE_H(\lambda) = \sum_{n=1}^{\infty} f(n^2). \{E_H(n^2) - E_H(n^2 - 0)\},$$

y si  $x(t) \in L_2(0, \pi)$ , entonces

$$x(t) = \sum_{n=1}^{\infty} x_n \cdot \phi_n(t), \quad \text{con } x_n = \langle x(t), \phi_n(t) \rangle ;$$

por lo tanto,

$$f(H).x(t) = \sum_{n=1}^{\infty} f(n^2).x_n \cdot \phi_n(t). \quad (33)$$

De modo que si definimos la sucesión numérica  $(a_n)$  por :

$$a_n = f(n^2) \quad , \quad n = 1, 2, 3, \dots$$

entonces, en virtud de (33) podemos identificar el operador  $f(H)$  con la sucesión  $(a_n)$ . Más precisamente, se puede establecer una correspondencia biunívoca

$$f(H) \longleftrightarrow (a_n) = (f(n^2))$$

entre  $\mathcal{Q}_H$  y  $\mathbb{R}^\infty$ . Evidentemente esta correspondencia es un isomorfismo de anillos :

$$\mathcal{Q}_H \approx \mathbb{R}^\infty$$

y por lo tanto, induce un isomorfismo de cuerpos :

$$\mathcal{Q}_H / \mathfrak{S} \approx \mathbb{R}^\infty / \overline{\mathfrak{S}}$$

en donde  $\overline{\mathfrak{S}}$ , la imagen de  $\mathfrak{S}$  por el isomorfismo, es un ideal maximal de  $\mathbb{R}^\infty$ . Por el teorema de Łoś [6; pág. 83-84], una potencia del cuerpo  $\mathbb{R}$  dividida por un ideal maximal,  $\mathbb{R}^\infty / \overline{\mathfrak{S}}$ , es isomorfa a una *ultrapotencia* de  $\mathbb{R}$ , y por lo tanto, es una extensión *elemental* de  $\mathbb{R}$ ; esto es, si  $\mathbb{R}^\infty / \overline{\mathfrak{S}}$  es isomorfo a un cuerpo de reales *no-convencionales*, también lo es  $\mathcal{Q}_H / \mathfrak{S}$ . La situación sería diferente si se hubiera utilizado el espacio  $L_2(-\infty, \infty)$ , puesto que en este caso el operador diferencial no posee valores propios en  $L_2(-\infty, \infty)$ .

§ 4. *Explicación de los números no-convencionales en la física teórica.* Sabemos que en la física teórica toda cantidad observable en el universo es representada por un *operador hermítico* y los *valores observados* (¡ en algún experimento!) de una cantidad física son los valores propios del operador correspondiente a la cantidad [5]. Además, dos cantidades son *observables simultáneamente* si son representados por operadores *permutables* entre sí. Podemos pensar pues, que los números reales son también aquellas cantidades observables en el universo, para las cuales se cumple la propiedad siguiente :

“Al observar la cantidad correspondiente al número real  $\alpha$  en cualquier estado físico del universo, siempre se obtiene el valor numérico  $\alpha$ ”.

Por esta propiedad, el operador correspondiente a la cantidad *número real*  $\alpha$  debe tener un único valor propio  $\alpha$ , así que tal operador es igual a  $\alpha \cdot I$  en donde  $I$  es el operador idéntico. Como  $I$  es permutable con cualquier operador hermítico la cantidad  $\alpha$  es observable simultáneamente con cualquier cantidad física del universo.

Los operadores hermíticos del anillo conmutativo  $\mathcal{Q}_H$  son todos representantes de algunas cantidades físicas del universo, observables simultáneamente. De modo que los *números infinitesimales* también deben ser representantes de algunas cantidades existentes. Por ejemplo, el operador integral  $H^{-1}$  en el párrafo anterior debe interpretarse en el mundo de la física teórica como sigue: Como los valores propios de  $H^{-1}$  son:

$$1, \frac{1}{4}, \frac{1}{9}, \frac{1}{16}, \frac{1}{25}, \dots, \frac{1}{n^2}, \dots \quad (34)$$

entonces al medir esta cantidad *infinitesimal* se obtiene "uno" de los números de la lista (34), de acuerdo con el estado físico en que se realice el experimento de la medición. De la misma manera, el *número no-convencional* representado por la sucesión  $(a_n)$  es una cantidad física observable en el universo, medible simultáneamente con cualquier otro número (*real* o *no-convencional*), y al realizar la observación de su *valor* se obtiene *uno* de los números de la lista siguiente:

$$a_1, a_2, a_3, a_4, \dots, a_n, \dots \quad (35)$$

según el estado en que se realiza el experimento de la medición del valor, en contraste con la cantidad *Número real* cuya medición siempre da un único valor en cualquier estado de la observación.

### Referencias

1. A. Takabashi, *Infinitesimales*, Boletín de Matemáticas, X(1976) (próxima aparición).
2. M. H. Stone, *Linear Transformations in Hilbert Space*, American Math. Soc. New York, 1936.

3. *F. Riesz, B. SZ. Nagy. Functional Analysis*, Frederick Ungar Pub. Co., New York, 1955.
4. *Y. Takeuchi. Espacio de Hilbert*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1967.
5. *P.A.M. Dirac. The Principles of Quantum Mechanics*, Oxford University Press, London, 1947.
6. *Kopperman, R. Model Theory and its applications*, Allyn & Bacon, Boston 1972.

*Departamento de Matemáticas y Estadística  
Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá, D. E. Colombia, S. A.*

*(Recibido en enero de 1976).*